



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-UMB-01/2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LAS UNIDADES DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las **doce horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince**, reunidos en las instalaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la carretera federal libre México-Toluca, Barrio San Miguel, Ocoyoacac, Estado de México, los **C.C. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Presidenta; Lic. Nayeli Fabiola Garfias Nava, representante suplente del Área Financiera y Vocal; Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogado General y Vocal; C. Mónica Erandi Saucedo Villalpando, Secretario Ejecutivo Suplente; C. Martha Patricia Alva Dosal; Lic. Juan José Olin Fabela y Lic. Beatriz Barrera Castañeda representantes de las Áreas Usuarias y Vocales del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**, así como los representantes de la empresas participantes cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones I, II y III de la Ley de Contratación Pública; 86 fracciones I, III, IV y VI de su Reglamento, con el propósito de realizar la presentación de propuestas técnicas y revisión de la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, lo anterior bajo el siguiente **Orden del Día**:

1. **Declaratoria de inicio del acto.**
2. **Lectura del registro de asistencia y declaratoria de asistencia de número de oferentes.**
3. **Presentación de propuestas técnicas y económicas.**
4. **Apertura de propuestas técnicas.**
5. **Revisión de propuestas técnicas.**

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo procedió a declarar el inicio del “Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo”.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Acto seguido, desahogando el **segundo punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto de los oferentes siguientes:

- **Soluciones Ambientales Maclean, S.A. de C.V.**, representada por **Guillermo Rodríguez García**.
- **IMV de México,S.A. de C.V.**, representada por **Álvaro Marín Velázquez**.
- **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.**, representada por **Jaime Rábago López**.

Enseguida, en desahogo del **tercer punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes presentes, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres cerrados que contienen su Propuesta Técnica y Económica, quedando éstos bajo su custodia, mencionándole que a partir de ese momento no podrá adicionar documento alguno a las propuestas.

A continuación, para desahogar el **cuarto punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo en voz alta, pronunció el nombre o razón social, de los participantes cuyas propuestas se procedieron a abrir:

- **Soluciones Ambientales Maclean, S.A. de C.V.**, representada por **Guillermo Rodríguez García**.
- **IMV de México,S.A. de C.V.**, representada por **Álvaro Marín Velázquez**.
- **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.**, representada por **Jaime Rábago López**.

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo y los demás integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, revisaron las propuestas técnicas, verificando que las mismas cuentan con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases.

No obstante que, de lo señalado en el párrafo anterior la documentación presentada que se solicita en las bases correspondientes, será el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario el que, en su caso, después de que realice el análisis y evaluación de la propuesta técnica, determine formalmente la aceptación o el desechamiento de la misma.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Una vez de la recepción de las propuestas técnicas y revisadas formal y numéricamente, no detalladamente se procedió a foliar los documentos que integran la propuesta,

En consecuencia, el Secretario Ejecutivo anunció que se recibían, las propuestas técnicas, presentadas por las empresas siguientes:

- **Soluciones Ambientales Maclean, S.A. de C.V.**, la cual entregó **56** fojas en su propuesta técnica
- **IMV de México,S.A. de C.V.**, la cual entregó **46** fojas en su propuesta técnica.
- **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.**, la cual entregó **51** fojas en su propuesta técnica.

Que una vez analizados y evaluados los requisitos formales de la oferta técnica presentada, así como de la documentación complementaria correspondiente, fue desechada la propuesta técnica del oferente siguiente, al incumplir con el punto 4.2.2 de las bases correspondientes que a la letra dice **“El señalamiento expreso de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3. de las presentes bases”**, siendo así que el proveedor no especifica el tiempo de entrega de los bienes; asimismo incumple en el punto 4.3.1 de las bases que a la letra dice **“La descripción detallada de los bienes, especificados en el ANEXO UNO”** en razón de no plasmar en su propuesta técnica la descripción completa de la partida número 2.

- **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.**, la cual entrego **51** fojas en su propuesta técnica.

Que una vez analizados y evaluados los requisitos formales de la oferta técnica presentada, así como de la documentación complementaria correspondiente, fue aceptada la propuesta técnica de los oferentes siguientes:

- **Soluciones Ambientales Maclean, S.A. de C.V.**, la cual cumple con lo estipulado en bases.
- **IMV de México,S.A. de C.V.**, la cual cumple con lo estipulado en bases.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"**

El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 36 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 46 fracción II; y, 82 inciso E y F de su Reglamento, proseguirá enseguida a realizar el análisis y evaluación de la oferta económica, por lo que se informa a los participantes que el resultado de esta etapa se le comunicará a las **12:40** horas del día dieciocho de septiembre de dos mil quince, en esta misma sala.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**

**VOCAL DEL COMITÉ**

**LIC. NAYELI FABIOLA GARFIAS NAVA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA  
FINANCIERA.**

**ÁREA ADMINISTRATIVA USUARIA**

**C. MARTHA PATRICIA ALVA DOSAL  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**VOCAL DEL COMITÉ**

**LIC. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O  
ABOGADO GENERAL**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**

**MÓNICA ERANDI SAUCEDO  
VILLALPANDO**

**ÁREA ADMINISTRATIVA USUARIA Y  
VOCAL**

**LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA  
TITULAR DE LA UIPPE**

**ÁREA ADMINISTRATIVA USUARIA**

**LIC. BEATRIZ BARRERA CASTAÑEDA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

ESTA HOJA POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-UMB-01/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**